

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 24 enero 2013

NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA MALENA INMACA CA , con Expediente Número 19380 y RUC 0990527423001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

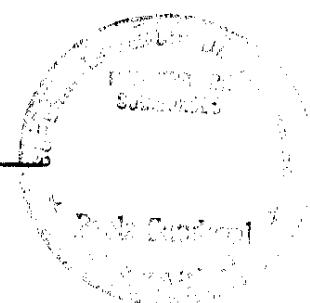
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO
Identificación 0903206155



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Octubre 3 del 2.011

Señor Doctor
Fernando Navas Vinelli
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplio en informar a Ud., que la Junta General de Accionistas de la Compañía, INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A., en su sesión celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo, GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción de este Nombramiento.-

En el ejercicio de su cargo Ud., tendrá la administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual y con los derechos y atribuciones constantes en el Art. 14 del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1.980, inscrita el 12 de Marzo de 1.981. Reformó sus Estatutos según Escritura celebrada ante el mismo Notario Primero de Guayaquil, el 3 de Marzo de 1.989 e inscrita el 15 de Mayo de 1.989, Reformó sus Estatutos según Escritura Pública celebrada ante el mismo Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 31 de Octubre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Enero de 1.995. La Compañía hizo la Conversión de Sucres Dólares, Aumento de Capital y Reformó sus Estatutos, según Escritura Pública, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero el 7 de Junio del 2.001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Febrero del 2.002.

Atentamente,

Econ. Luis Enrique Navas Nuques
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO
Guayaquil, Octubre 3 del 2.011

Dr. Fernando Navas Vinelli
Ecuatoriano
C.c. No. 0903208155



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990527423001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A.

NONBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO
CONTADOR: PODESTA RAMIREZ SEGUNDO TOMAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/03/1981	FEC. CONSTITUCION:	12/03/1981
FEC. INSCRIPCION:	08/09/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	23/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1119
 Intersección: AV. 8 DE OCTUBRE Edificio: PLAZA Piso: 11 Oficina: 1104 Referencia ubicación: DIAGONAL AL ALMACEN
 ANTON HERMANOS Teléfono Trabajo: 042300451 Fax: 042304051 Celular: 0990961095 Email: Ing_tomas45@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PICM100308 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO/ Fecha y hora: 23/11/2012 11:06:33

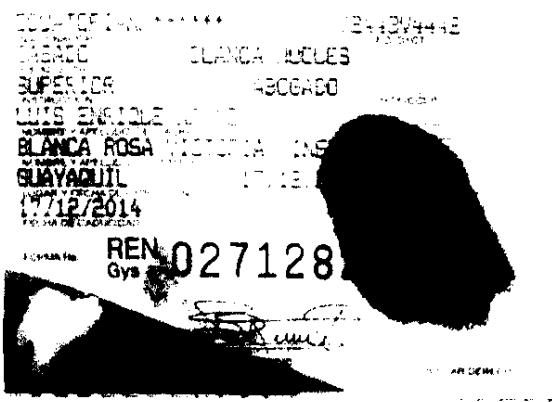
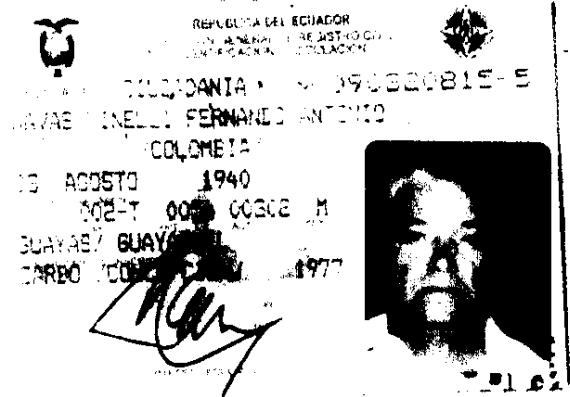


Foto Oficial



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

Ventimilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio 2 Teléfono: (591) 2-3985-102

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783688 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:			PERÍODO DE CONSUMO:	OCTUBRE 2012	FACTURA No.:	001-001-017046540
ZONA 1 - 1823 / CD14566204EC			C.C. / RUC:	0903208155	MESES IMPAGOS:	1
NOMBRE:	NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO		FECHA DE VENCIMIENTO:	11 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN:	10/11/2012
DIRECCIÓN DE ENVÍO:	B. MORENO 1119 Y AV.9 DE OCTUBRE P II OFC 1104		TIPO DE SERVICIO:	TELÉFONIA	CATEGORÍA:	COMERCIAL
BARrio: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL		NÚMERO DE SERVICIO:	42304051	VALOR RECLAMO:	0
CANAL DE PAGO:	BANCO:	CUENTA OTARJETA:				
VENTANILLA	419282741A2B8577	03D4080CA0DB09E1				

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMATICA	45m53s	2.57			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	75m32s	1.77			
SUBTOTAL	-	17.76			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.13			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	19.89			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	19.89			

R2_GYE_CD_1520_112

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0903208155 se encuentran asociado(s) 6 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-017046540	215172373	42304051	11 - DICIEMBRE - 2012	0	19.89

